

La Casa de Hoyo-Solórzano



ARMAS: ESCUDO CUARTELADO: 1.^o Y 4.^o DE AZUR, TRES FLORES DE LIS DE ORO; 2.^o Y 3.^o DE PLATA, TRES HOCES DE AZUR, CON CABOS DE ORO, PUESTAS EN PALO. -- SOBRE EL TODO, EN ESCUSÓN DE GULES, LA BANDA DE ORO ENGOLADA DE DOS CABEZAS DE DRAGÓN DE SINOPLE.

TIMBRE: CORONA CONDAL. — SOPORTES: DOS LEONES.

Entre las muchas casas que no llegaron a historiarse en el *Nobiliario* y

Blasón de Canarias, del insigne Fernández de Bethencourt, uno de los hijos más ilustres del país, que merced a sus grandes cualidades de historiador y a su castiza pluma, tan alto supo colocar los estudios histórico-geneológicos en España, se halla la casa de Hoyo-Solórzano, cuyo antiguo solar radicaba en la Merindad de Trasmiera de nuestra vieja Castilla.

Fundada en Canarias desde la conquista, aliada desde su principio con las primeras familias, poseedoras de cuantiosos mayorazgos, patronatos y otros honores, ha dado al país varios hijos ilustres y ha figurado siempre como una de las primeras casas de la mas histórica y vieja nobleza del Archipiélago.

Fué amparada en diversas ocasiones en su nobleza, ejerció los cargos del estado noble — castellanos de las fortalezas, regidores perpétuos y miembros de las gloriosas Milicias Canarias—, dando a la Orden de Calatrava los caballeros siguientes: D. Fernando del Hoyo-Solórzano y Azoca, gobernador de Metupeque; su hijo D. Francisco del Hoyo-Solórzano y Rosales; D. Juan del Hoyo-Solórzano y Sotelo, I Conde de Siete-Fuentes; D. Gaspar del Hoyo-Solórzano y Alzola, I Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen-Paso, y don Alonso del Hoyo-Solórzano y del Hoyo-Solórzano, II Señor de la Villa de Santiago.

Ha sido esta casa en Canarias, condecorada con los títulos siguientes:

Condado de Siete Fuentes: creado por Carlos II, por real cédula de 15 de septiembre de 1698, a favor de D. Juan del Hoyo-Solórzano y Sotelo, caballero de la Orden de Calatrava, castellano perpetuo del castillo de Garachico.

Marquesado de la Villa de San Andrés: creado por Felipe V el 2 de enero de 1708 y real cédula de 10 de febrero del mismo año, a favor del maestre de campo D. Gaspar del Hoyo-Solórzano y Alzola, caballero de la Orden de Calatrava, gobernador y Capitán general de Nueva Andalucía.

Vizcondado de Buen Paso: creado también por Felipe V, por la referida real cédula de 10 de febrero de 1708, al expresado D. Gaspar del Hoyo-Solórzano y Alzola, para los primogénitos de su casa, y

Señorío de la Villa de Santiago: creado por Felipe IV por real cédula de 3 de julio de 1663 a favor del maestre de campo D. Fernando del Hoyo-Solórzano y Caraveo.

Servicios e ilustraciones de esta casa en Canarias: Hernando del Hoyo-Solórzano, de la Cámara de los Reyes Católicos, caballero de la Banda y de la Espuela Dorada, conquistador de Granada, de Tenerife y La Palma; Francisco Solórzano de Hoyo y Abarca, conquistador de Berbería; D. Fernando del Hoyo-Solórzano y Azoca, gobernador de Metupeque; D. Juan del Hoyo-Solórzano y Sotelo, I Conde de Siete Fuentes, que levantó a su costa una compañía para el tercio de canarios en el ejército de Flandes; D. Fernando Javier del Hoyo-Solórzano y Machado, III Conde de Siete Fuentes, brigadier de los reales ejércitos en 1808; el primer Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen-Paso D. Gaspar del Hoyo-Solórzano y Alzola, gobernador y capitán general de Nueva Andalucía, Cumaná y Nueva Barcelona; su hijo D. Cristóbal del Hoyo-Solórzano y Sotomayor, II Marqués y Vizconde de dichos títulos, célebre literato; el maestre de campo de infantería española D. Fernando del Hoyo-Solórzano y Caraveo, primer señor de la Villa de Santiago en 1663, etc. Ha producido además los siguientes maestros de campo: D. Fernando del Hoyo-Solórzano y Cal-

derón, su hermano D. Martín del Hoyo-Solórzano y Calderón, el hijo de éste D. Cristóbal del Hoyo-Solórzano y Alzola y D. Martín del Hoyo-Solórzano y Alzola, hijo primogénito del anterior; otro coronel: D. Fernando Javier del Hoyo-Solórzano y del Hoyo-Solórzano, IV Señor (consorte) de Santiago; un sargento mayor en Méjico: D. Luis del Hoyo-Solórzano y Palacios; dos tenientes coroneles: D. Fernando del Hoyo-Solórzano y González de Mesa, IV Conde de Siete Fuentes y D. Cristóbal del Hoyo-Solórzano y Sotomayor, II Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Paso; varios castellanos de los castillos de San Cristóbal, de San Juan y de Garachico; regidores perpetuos de la Isla; capitanes y oficiales de las milicias provinciales, etc., etc.

En la descendencia de esta ilustre casa en Canarias, se formaron diversas líneas, de las cuales las ramas principales son:

1.^a *Hoyo-Solórzano y Abarca*, Condes de Siete Fuentes, formada por D. Alonso del Hoyo-Solórzano y Calderón, hijo segundo de la casa de Hoyo en Canarias, regidor de Tenerife y castellano del castillo de Garachico. Lleva esta rama la representación de D. Pedro González de Gallegos, capitán de infantería, castellano perpetuo del castillo de Garachico (1610-1615) y en ella ha recaído últimamente la representación de la casa de Roman por el casamiento de don Alonso del Hoyo y Roman con su prima-hermana D.^a Cándida Eloisa Roman y Elgueta.

2.^a *Hoyo-Solórzano y Acebedo*, desgajada de la anterior; que formó el capitán de caballos D. Pedro del Hoyo-Solórzano y Gallegos, castellano perpetuo del castillo de Garachico y lleva la representación de la casa de Acebedo. Representa hoy a esta rama, la de los Señores de la Villa de Santiago.

3.^a *Hoyo-Solórzano y Peña*, formada por el capitán D. Francisco del Hoyo Solórzano y Calderón, y cuya representación entró en la casa de Larena-Carrasco. Fueron los de esta rama de la casa de Hoyo, señores en parte de la isla de la Gomera, alguaciles mayores perpétuos por juro de heredad de dicha isla, etc., y en sus descendientes recayó la representación de la casa de la Peña Saavedra, al fallecimiento del ilustre patriota D. Lope de la Guerra y Peña.

4.^a *Hoyo-Solórzano y Alzola*, Marqueses de la Villa de San Andrés y Vizcondes de Buen-Paso, patronos del convento del Espíritu Santo de la Orden de San Francisco en Icod; formada por el maestro de campo D. Martín del Hoyo-Solórzano y Calderón, y que por el casamiento de la III Marquesa de dichos títulos con el coronel D. Fernando de la Guerra, pasó su representación a esta casa y a mediados del siglo XIX a la de los señores de la Villa de Santiago, como descendientes por hembra del primer Marqués de la Villa de San Andrés; y

5.^a *Hoyo-Solórzano e Interian*, señores de la Villa de Santiago y patronos de su iglesia parroquial. Formó a esta rama el capitán D. Juan del Hoyo-Solórzano y Calderón y, por el matrimonio del II señor de dicha Villa con doña María Ana Teresa Interian de Ayala, señora de esta casa, patrona del convento de San Diego en La Laguna, recayó en los señores de Santiago la representación de las ilustres familias de Interian y de Ayala, que hoy lleva la casa de Monteverde, señores del alferazgo mayor de la isla de La Palma.

Tratan de la casa del Hoyo o de Hoyos, antiguos historiadores en los mas importantes nobiliarios nacionales, entre ellos el ilustre Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía* y modernamente el mencionado escritor Fernández de Bet-

hencourt, en sus *Anales de la Nobleza de España*, tomo correspondiente al año de 1882, páginas 130-142 en que dice lo siguiente: (1)

•La familia de Hoyos, una de las mas antiguas e ilustres de las montañas de Cantabria, cuna de la monarquía y de la nobleza españolas, trae origen, según la tradición, de los antiguos Reyes Godos, uno de cuyos descendientes, compañero de D. Pelayo, en sus gloriosas empresas, fué fundador del antiquísimo solar que le dió nombre. El señorío y torre-fuerte de Hoyos perteneció a este linaje desde los tiempos mas remotos, constando ya, como propiedad antigua de esta casa, en el famoso Becerro de Behetrias, documento oficial del siglo XIV del cual aparece que poseía además en las montañas de Santander y Asturias de Santillana, los señoríos de Celada de Merlanos, San Martín de Hoyos, Ruyuelos, Bogirmones, La Haya, Santa María de Ruyuelos, Caraveo, Río-Concha, Vioto, Arcera y Quintanilla de Arbastos.

•En cuatro ramas principales se dividió esta ilustre familia. — I. La de los señores de Hoyos, de San Martín, de Caraveo, etc., que por casamiento ha pasado a la Casa de los marqueses de Cilleruelo, creados en 1693, hoy los condes de Moriana del Río, cuyo primogénito es el actual marqués consorte de Camarasa, grande de España de primera clase. — II. La de los señores de la Torre de Hoyos de Narganes, de la Encina y del Campillo, etc., que por extinción de la línea masculina anterior ha venido a ser la primogénita y cuyo jefe es el marqués de Hoyos. De esta rama proceden además los marqueses del Val-de-Hoyos, creados en 1750, los marqueses de Santa Quoa y los de Torre-Hoyos, creados en 1787. — III. La de los condes de Hoyos-Sprinzenstein y del Sacro Imperio en Austria, residente en Viena, hoy representada por el conde Ernesto Carlos de Hoyos, consejero íntimo y chambelán del Emperador Francisco José I, casado en 8 de enero de 1856 con la princesa Leonor Ida María de Paar, dama de Palacio y de la Cruz Estrellada, y hermano mayor del conde Ladislao de Hoyos, actual enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Austria-Hungría en Bukarest, y de la condesa Julia de Hoyos, princesa de Orsini y duquesa de Gravina por su casamiento (17 de Octubre de 1875) con su Alteza el Príncipe don Felipe Orsini, príncipe hereditario asistente al Solio Pontificio, duque de Gravina, jefe actual de la esclarecida y poderosa casa de su nombre en Roma. — IV. La de los señores del mayorazgo de Hoyos en Trasmiera, que entró mas tarde en la casa de los condes de Salinas (hoy los duques de Híjar, grandes de España de primera clase). *De esta rama son a su vez líneas las de los condes de Siete Fuentes, marqueses de la Villa de San Andrés y vizcondes de Buen-Paso en*

(1) Las armas de Hoyos las describe así: *De azul una banda de oro engolada de dos cabezas de dragón de oro, linguadas de sinople; la bordura de plata, cargada de ocho armiños*, que es de Hoyos. — Cámara: *Un angel con la túnica de azul alado de plata y en la mano derecha una cruz de oro*. — Soportes: *Dos leones*. — Lemas: IN HOC SIGNO VINCI TUR INIMICI, ANGELUS PELAGIO ET SUI S VICTORIA. — *Manto y corona de de Grande de España*.

También el historiador Núñez de la Peña, en su «Conquista y Antigüedades de las islas de Gran Canaria», página 152 de la primera edición, dice que las armas de Hoyo son: *En campo azul una banda con dragantes de oro y lenguas rojas, y por orla ocho armiños negros en campo de plata*.

Las de Solórzano las describe así: *En campo rojo seis hozes de plata*.

No obstante, las armas que aparecen en la real cédula de caballero de Espuelas Doradas a favor de Hernando del Hoyo, son las que quedan descritas al principio de este modesto trabajo, excepto la corona y soportes que añadieron posteriormente.

las islas Canarias, creados en 1698 y 1708, y la Casa de Hoyos de Sevilla, representada en la actualidad por D. José María de Hoyos y Hurtado, caballero maestrante de la Real de Caballería de aquella ciudad, alcalde que ha sido de Sevilla, nacido en 16 de Febrero de 1831, hijo del ilustre general de marina don Francisco de Hoyos.

*Servicios e ilustraciones: Pedro Ruiz de Hoyos, caballero y comendador de Villarrubia en la orden de Santiago, asistió a la famosa batalla de las Navas 1212 (Rades de Andrade, *Crónica de la orden de Santiago*).—Gonzalo García de Hoyos, señor de Hoyos y de Ruyuelos, concurrió con sus vasallos a la batalla del Salado, mereciendo por sus hazañas que el Rey D. Alfonso XI le condecorase con la orden de la Banda (1340) que añadió a sus armas primitivas. (Argote de Molina *Nobleza de Andalucía*).—García de Hoyos, alcalde mayor de Sevilla, combatió en el cerco de Calatayud, año de 1362 (Zurita, *Anales de Aragón*).—D. Gómez García de Hoyos, caballero mayor del Rey de Castilla D. Juan II y su corregidor de Toledo, prestó al Monarca grandes servicios y fué encargado de la guarda del famoso y turbulento infante D. Enrique de Aragón (1422); según la *Crónica* de D. Juan II.—García Gómez de Hoyos, gobernador por el Rey en Galicia, fué general de las tropas reales en las revueltas de aquel reino (1431) (*Crónica de D. Juan II*). Lope García de Hoyos, también caballero mayor del Rey, fué designado por este para recibir pleito homenaje a Pero López de Ayala, señor de Fuensalida y alcalde mayor de Toledo, que pretendió negar obediencia al Rey, año 1441, (*Crónica de D. Juan II*).—Hernando de Hoyos, natural de Trasmiera, de la Cámara del Rey Católico, fué conquistador de Granada y de la isla de Tenerife en Canarias (1492 y 1494) y en premio de sus grandes servicios armado por aquel Monarca caballero de la espuela dorada.—Francisco de Hoyos, veinte y cuatro y jurado de la ciudad de Sevilla, fué procurador en Córtes por dicha ciudad en las de Toro de 1505 en que fueron hechas las famosas leyes de Toro y proclamado gobernador de los reynos de Castilla el Sr. D. Fernando el Católico.—D. García de Hoyos, mestre de campo general de los tercios de Flandes, gobernador de Douay, murió allí gloriosamente dejando quemar la fortaleza antes que entregarla al enemigo, (1560).—D. Juan de Hoyos, caballero del hábito de Santiago, general de la escuadra del mar Cantábrico y de la armada de Flandes en 1637, † en Dunkerque 1640.—D. Alonso de Hoyos, capitán de caballos corazas, † en la flor de su edad combatiendo heroicamente contra los franceses en el ataque de Montblanc (1646).—Otro D. Juan de Hoyos caballero del hábito de Alcántara y capitán de los reales galeones, † peleando contra los ingleses en 1656.—Doña Melchora de Hoyos, abadesa del célebre y opulento monasterio de las Huelgas de Burgos (1690).—D. Luis Fernando de Hoyos y Mier, natural de Bores, valle de Peñamellara, colegial y rector del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, comisario general de la Santa Cruzada e inquisidor general de Nueva-España, obispo de Valladolid de Mechoacan (1774).—D. Fernando de Hoyos, marqués de Valde-Hoyos, caballero de la orden de Calatrava, mestre de campo de los reales ejércitos (1760) D. Gonzalo José de Hoyos, primer marqués de Torre-Hoyos, caballero del hábito de Santiago, comandante general de milicias de Costa-Firme, gobernador de Cartagena de Indias (1763).

•El Marquesado de Hoyos, con Grandeza de España de primera clase, fué

concedido por la Reina D.^a Isabel II en 6 de julio de 1866, en premio a sus muchos y eminentes servicios, a D. Isidoro de Hoyos Rubin de Celis Lasso de la Vega y Cossio, primer marqués de Zormosa desde 1857, teniente general de los ejércitos, comandante general de la vanguardia del ejército del Norte durante el famoso sitio de Bilbao en la primera guerra civil, y después, durante la misma guerra, capitán general y general en jefe en los distritos y ejércitos de Valencia, Burgos y provincias Vascongadas; tres veces capitán general del ejército y distrito de Castilla la Nueva, siendo la última en 1866 en que le mataron dos caballos combatiendo en las calles de Madrid la insurrección del 22 de junio; ministro de la Guerra de D.^a Isabel II en 1843, director general de infantería, director y coronel general de la Guardia Civil y ultimamente comandante general de Alabarderos y en la guardia interior y exterior del Real Palacio, senador del Reino por Asturias y después vitalicio por nombramiento de la Corona, Gran Cruz de Carlos III, de Isabel la Católica, San Hermenegildo y San Fernando laureada, gentil hombre de cámara con ejercicio y servidumbre de S. M., etc., etc.—El primer marqués de Hoyos, nacido en Boquerizo (Santander) el 4 de abril de 1793 (hijo segundo de D. Bernabé Alonso de Hoyos Lasso de la Vega Noriega Mier Mendoza y Colosía, señor de la Torre de Hoyos de Nargares, de la Encina y del Campillo, patrono hereditario de las iglesias de San Pedro de Tobes, San Juan de Ciliengo y San Juan de Rivadeva y otras varias en las provincias de Asturias y Santander, coronel de infantería, caballero maestrante de la Real de Ronda, y de D.^a Florentina Rubín de Celis Cossio Velarde y Velaz de las Cuevas, hija de los señores de la Torre de Roiz), † en Madrid 3 de Septiembre de 1876, sin sucesión; por lo que recayó el Título en su sobrino D. Isidoro María de Hoyos, (hijo de su hermano mayor).»

He aquí la filiación continuada de la rama que se estableció en las islas Canarias:

I

Hernando del Hoyo Solórzano o de Hoyos, del solar de su apellido en la Merindad de Trasmiera, nacido por los años de 1464, (1) criado de los Reyes Católicos, famoso conquistador de Granada, al que en premio de sus gran-

(1) En la información que en 15 de marzo de 1512, hizo el conquistador Lópe Hernández de la Guerra, ante el *muy noble señor* Cristóbal de Lebrón, en que los testigos que lo fueron: Hernando del Hoyo, vecino de esta isla, de la Cámara del Rey don Fernando, Francisco Vilches, Antón Viejo, Francisco Gorbalan, Guillén Castellano y Alonso de la Cruz todas personas conocidas en la conquista, declaran *había tiempo de veinte años* que el Adelantado vino a la conquista de La Palma y Tenerife, en la quinta pregunta que dice: *si saben que pueda haber tiempo de veinte años, poco más o menos que el Adelantado de estas islas de Canarias don Alonso Fernández de Lugo, por mandado de sus Altezas vino a conquistar la isla de San Miguel de la Palma, y esta de Thenerife, y primero tomó Puerto en la isla de Gran Canaria, y de allí se vino con él a las dichas conquistas el dicho Lópe Hernández de la Guerra, etc.*; el expresado Hernando del Hoyo, declara lo siguiente: *Fernando del Hoyo, de la Cámara del Señor Rey D. Fernando, de edad de más de 46 años, a la quinta pregunta dixo que por el dicho tiempo que la pregunta dice, el dicho Adelantado por mandado de los Reyes Católicos, vino a la conquista de esta isla y la Palma, y este testigo vino con el Adelantado con cierto partido a la conquista de estas islas, y aportaron a la dicha isla de Gran Canaria y de allí el dicho Lope Hernández que vino... y se padeció mucha hambre y sed y trabajos, y este testigo los vido y pasó por todo ello, y se pasó como la pregunta lo dice.* Por lo tanto, si en 1512 declara era de más de 46 años de edad, ya en 1466 era nacido Hernando del Hoyo.

des servicios se le nombró de la Real Cámara, fué armado caballero de la Banda y de Espuelas Doradas por el Rey D. Fernando el 2 de enero de 1492, fecha memorable porque en ella se terminó la grandiosa obra de la reconquista española. Sirviéronle de padrinos en este acto los grandes señores D. Alonso de Cárdenas, Gran Maestre de la Orden de Santiago, D. Diego López Pacheco, Marqués de Villena y D. Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cabra. (1)

Asistió a la conquista de la isla de La Palma (1492) y contribuyó grandemente a la de Tenerife con importantes cantidades, hallándose también en ella con una compañía de caballos a su costa, siendo uno de los conquistadores que mas se distinguieron en la memorable batalla de Acentejo (1494).—Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia General de las Islas de Canarias*, tomo II, página 219

(1) En el real título de caballero de Espuelas Doradas, expedido en Sevilla el 19 de mayo de 1500, aparecen las armas de Hoyo y Solórzano y en él se expresa que era de notoria nobleza. El documento en que consta fué armao caballero de Espuelas Doradas, dice así

«Don Hernando por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc.

«Vi un testimonio de Cavallería escrito en papel e signado de escribano público fecho en esta guisa: Estando los muy altos e muy poderosos Príncipes el Rey, e la Reyna nuestros Señores, cerca del Alhambra de la ciudad de Granada con muchos grandes cavalleros, e otras muchas gentes de sus Reynos, estándose apoderando de la dicha Alhambra que oy día de la fecha de este testimonio juntamente con la dicha ciudad de Granada fué entregada a Sus Altezas por el Rey Chiquito Muley A Boadeli e por los otros cavalleros e Alcaydes e cavalleros moros en cuyo poder la dicha ciudad e Alhambra estaba, Lunes dos días del mes de Enero año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de mil y quatrocientos e noventa e dos años, en que todo lo susodicho pasó en presencia de mí el escribano e notario público e de los testigos de suso escritos, pareció ende presente ante el Rey Nuestro Señor, HERNANDO DEL HOYO, criado de su Alteza e dixo al Rey nuestro Señor, que ya su Alteza sabía quan continuamente él le había servido assi en su Casa Real como en esta guerra de los moros enemigos de nuestra Santa Fé Católica, en la qual Nuestro Señor había aplacido darle tan bien aventurada vitoria e vencimiento en haber ganado la dicha ciudad de Granada e todo su Reyno: E pues sus servicios eran dignos de galardón, como quiera que el era, y es *Home Hijodalgo notorio* que suplicaba e suplicó a su Alteza que porque el fuese más ennoblecido, sublinado e decorado, le armase Cavallero de Espuelas doradas porque el y los hijos que del descendieren serían más obligados a le servir, e luego el Rey Nuestro Señor habiendo respeto a lo susodicho e acatando en ello dos cosas: La primera como a los Reyes e Príncipes conviene haser gracias e mercedes a los sus subditos, e naturales criados especialmente aquellos que bien e lealmente le sirven e aman sus servicios: La segunda como los servicios que en la dicha Guerra se hazen son dignos de galardón e remuneración, demandó una espada la qual le dió desnuda e fuera de la vayna al dicho Hernando del Hoyo, e luego su Alteza dio con ella un golpe sobre la cabeza e capacete que en ella trafa el dicho Hernando del Hoyo, e dixole: DIOS NUESTRO SEÑOR Y EL APOSIOL SAN THIAGO TE HAGA BUEN CAVALLERO: YO TE ARMO CABALLERO: E que mandaba e mandó que le faesen da las todas las Cartas de Cavallería que hubiese menester para que le fuesen guardadas todas las honras e gracias e mercedes e franquezas e libertades, y esensiones, prerrogativas e inmunidades e preeminencias e privilegios e todas las otras cosas que por razón de la dicha Cavallería de espuelas doradas debían e deben haber e gozar e las deben ser guardadas, e según que se han guardado, e guardan e acostumbran guardar a cada uno de los otros Cavalleros de espuelas doradas por su Alteza armados. E luego el dicho Hernando del Hoyo, besó las manos Reales a su Alteza por la merced que le había hecho. Pidió por testimonio a mí el dicho escribano para guarda de su derecho, e pidió a Alfonso de Cardenas, Maestre de Santhiago, e a don Diego Lopez Pacheco, Marques de Villena, e a don Diego Hernandez de Córdoba, Conde de Cabra, que estaban presentes, que habían sido sus Padrinos que fuesen de ello testigos con otros muchos Cavaleros que con su Alteza se habían hallado presente al dicho auto: E yo Pedro de Toledo escribano del Rey e de la Reyna nuestros Señores e su escribano e notario publico en la su Corte y en todos sus Reynos e Señoríos, fui presente quando el Rey nuestro Señor armó Cavallero al dicho Hernando del Hoyo en uno con los dichos testigos e de pedimento del dicho Hernando del Hoyo, este testimonio de Cavallería fize escribir según que ante mí pasó, EN TESTIMONIO DE VERDAD Pedro de Toledo escribano.—E agora por quanto vos el dicho Hernando del Hoyo de la Casa e solar de Solozarno que es en la Merindad de Trasmiera, &...»

nota —; por lo que en atención a tantos servicios obtuvo extensos repartimientos de tierras y aguas en la última de las islas citadas, donde fundó la histórica familia de su apellido.

Era Hernando del Hoyo uno de los principales caballeros de su tiempo en Canarias, cuyos servicios merecieron los premios de los Reyes con diversas e importantes cédulas de privilegios, entre las cuales en una de 8 de abril de 1500 se manda le sean guardadas las prerrogativas concedidas a los caballeros hijos dalgo de casa y solar conocido; en otra de 1505 S. A. le confirma una data de tierras en el Realejo y se expresa que no solo sirvió con su persona y hacienda a la conquista de Tenerife y La Palma, sino también con una compañía de caballos; en otra de 22 de agosto de 1511 se previene a todas las justicias del Reino le mantengan en el fuero de caballero hijo dalgo; en otra dada en Segovia a 17 de julio de 1514 la Reina D.^a Juana le hace merced de quinientas fanegadas de tierras en las demasías de las islas de Tenerife y La Palma, que fué confirmada por otra real cédula de 14 de mayo de 1517 (1), y la Infanta doña Isabel en cédula dada el 8 de abril de 1518 le nombra para que asista a un negocio suyo, mandándole que abrevie cuanto pueda la jornada.

Fuó así mismo regidor de Tenerife, nombrado por la Reina en real título de 14 de septiembre de 1512, en la vacante de Lope Hernández de la Guerra y recibió en cabildo de 1.^o de abril de 1513, en que hizo en su nombre el juramento el bachiller Alonso de las Casas, (2). Falleció este ilustre caballero en Granada en 1518, hallándose en pleito con el Adelantado por el repartimiento de las tierras y aguas de Los Realejos, en cuyo año pasó la tutela de sus hijos ante Alonso de Liarena escribano de La Laguna, inserta en una escritura ante Antón de Vallejo en 1523.

Había casado en Sevilla con D.^a María de Abarca, dama de la Reina doña Isabel la Católica, e hija de Martín de Abarca, caballero Veinticuatro de aquella ciudad, la cual testó en La Laguna ante Luis Méndez en 1541 y tuvo los hijos siguientes: (3).

1.^o Hernando del Hoyo-Solórzano, sucesor.

2.^o Francisco Solórzano de Hoyo, conquistador de Berbería, a donde pasó como capitán general de una armada, según consta de escritura pública de 12 de mayo de 1555 ante Gaspar Iustiniano. (4) Casó con doña Isabel de Meneses, hija del bachiller Pedro Fernández Valdés, regidor y teniente de gobernador de Tenerife y de doña Sancha Mendez de Meneses y de los Ríos, que

(1) Se halla en los libros de datas del antiguo Muy Ilustre Cabildo de Tenerife, ante Luis Méndez, escribano de La Laguna, en el registro de 1551.

(2) Hernando del Hoyo y Rafael Fonte, fueron los primeros regidores de Tenerife, nombrados por merced real. Libro 1.^o, del oficio 1.^o de actas del Cabildo, folio 370 vuelto.)

(3) Armas de Abarca: *De oro, una cadena de azur puesta en orla y de otra en banda y a cada lado una abarca jaquelada de oro y sable.* (Núñez de la Peña, obra citada, página 452.)

(4) En esta escritura—folio 978 del oficio de dicho escribano—son contratantes de una parte el expresado Francisco Solórzano de Hoyo y Luis de San Martín, y de la otra Francisco López vecino de Cádiz, quedando concertado de ir en armada a la conquista de Berbería contra los infieles; que saldrían a los quince días siguientes y que iría de capitán general de mar y tierra Francisco Solórzano del Hoyo y de almirante de una carabela Luis de San Martín y Francisco López, por piloto mayor, debiendo de ir directamente a donde el expresado capitán general señalare.

pasaron de la villa de Lepe en el condado de Niebla a la isla de Tenerife en 1501. No dejó sucesión del referido matrimonio y testó en 1555.

3.º Doña María de Abarca, que casó en Sevilla con Francisco de Soprannis, padres de Diego de Soprannis vecino de aquella ciudad.

4.º Doña Francisca del Hoyo Solórzano, casada con Diego Yanes de Céspedes, continuo de S. M. Otorgó este caballero testamento ante Francisco de Mesa a 13 de abril de 1570, que se abrió el 8 de agosto del referido año ante el mismo escribano, y sus dos hijos D. Fernando y D.ª Catalina de Céspedes y del Hoyo, murieron niños.

5.ª Doña Isabel de Abarca, que contrajo matrimonio con Juan Benítez de las Cuevas, regidor de Tenerife (1), cuyos hijos fueron: el capitán Luis Benítez del Hoyo y Cuevas, regidor perpetuo de Tenerife, que casó con doña Elvira de Vergara y Viña, fundadores de un mayorazgo con real facultad en 1598 (2), que poseyeron sus descendientes los señores de las villas de El Garrobo y de Bormujos, luego los Marqueses de la Florida, señores de estos estados; y doña María de Abarca y Cuevas, que hizo testamento ante Juan Benítez Suazo en 1588 y casó con Esteban Calderón Moreno Gallegos y Franchi, señor del mayorazgo de Calderón, progenitores de la casa de Larena-Calderón, Marqueses de Acialcazar y de otras de la histórica nobleza del Archipiélago.

MANUEL DE OSSUNA Y BENITEZ DE LUGO.

Delegado general de la Nueva Academia Heráldica, de Madrid.

(Continuará)



(1) Fernández de Bethencourt, «Nobiliario de Canarias», tomo I, página 237.
(2) Bethencourt, obra citada, tomo I, página 117.